



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00166891-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Javier Blanco, Director de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, con sede en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, referido a la autorización para la apertura de la 5° cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas cuenta con la acreditación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Res. CONEAU N° 438/2016) y con el reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación (Res. N° 3663/2017).

Que en el expediente obra el informe académico, el cual resulta pertinente y refiere de manera completa y detallada a los antecedentes de la carrera, la evolución de las últimas cohortes y los fundamentos para la apertura de la 5° cohorte.

Que se agrega el informe económico con el presupuesto tentativo para el desarrollo de las actividades, detallando ingresos y egresos estimados, el cual cuenta con el V° B° del Coordinador de Administración del CEA, Arq. Carlos Clavaguera.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Directora del CEA, Dra. Adriana Boria, de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina y del Secretario Administrativo, Sr. Miguel Ángel Tomaino.

Que se cumple con lo establecido en la Resolución DN N° 219/17.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la apertura de la 5° cohorte de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas con sede en el Centro de Estudios Avanzados, a iniciar el cursado en agosto de 2021.

Artículo 2°: Instruir al Área de Comunicación de la Facultad la difusión correspondiente a la apertura de cohorte de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas.

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.